WACKER

# Hoja de Datos de Seguridad (1907/2006/CE)

**Material: 10002061** **EL RT 601 B** ***SMP,VARIOUS**

Fecha de revisión: 03.04.2026 / Versión 3.1 (ES)
Fecha de la última expedición: 15.11.2022
Fecha de impresión: 25.10.2026

## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1 Identificador del producto

**Nombre comercial:** **EL RT 601 B** ***SMP,VARIOUS**

### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia o del preparado:
Industrial.
Masa de relleno

Este producto es un polímero que está exento del registro, según el artículo 2 del Reglamento (CE) 1907/2006.

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

| | | |
|---|---|---|
| Fabricante/proveedor: | Wacker Chemie AG | |
| Calle/Apartado postal: | Gisela-Stein-Straße 1 | |
| Símb.d.país/Cód.post./Poblac.: | D 81671 München | |
| Teléfono: | +49 89 6279-0 | |
| Información sobre la hoja de seguridad: | Teléfono | +49 8677 83-4888 |
| | Correo-e | WLCP-MSDS@wacker.com |

### 1.4 Teléfono de emergencia

| | |
|---|---|
| Inform. en caso de emerg.: | **+34 91 114 2520** |
| Centro de toxicológica | +34 91 562 04 20 |

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008:

No es una sustancia o mezcla peligrosa.

### 2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008:

No se requiere etiquetado conforme al SGA.

### 2.3 Otros peligros

Este producto puede liberar hidrógeno. Peligro de formación de hidrógeno con agua, alcoholes, ácidos, sales metálicas, aminas y álcalis. En combinación con el oxígeno, el hidrógeno liberado puede formar oxihidrógeno.
Propiedades de alteración endocrina, salud humana: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.
Propiedades de alteración endocrina, medio ambiente: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.1 Sustancias

### 3.1.1 Caracterización química

Polisiloxano con grupos hidrógeno

### 3.1.2 Contenido de sustancias peligrosas

El producto no contiene ingredientes peligrosos por encima del valor de corte.

Este producto no contiene sustancias extremadamente preocupantes (Reglamento REACH (CE) n.° 1907/2006, artículo 57) en cantidades ≥ 0,1%.

### 3.2 Mezclas

no es aplicable

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

**Indicaciones generales:**
En caso de accidente o malestar consultar al médico (si es posible mostrarle la etiqueta).

**Después del contacto con los ojos:**
Lavar rápidamente con abundante agua. Si persiste la irritación pedir consejo médico.

**Después del contacto con la piel:**
Lavar con abundante agua o agua y jabón. En caso de alteraciones cutáneas o dolor, acúdase al médico (si es posible, muéstrele la etiqueta o la ficha de seguridad).

**Después de la inhalación:**
Hacer entrar aire fresco.

**Después de la ingestión:**
Permitir que la persona beba abundante agua a pequeños sorbos. No provocar el vómito.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Puede encontrarse información relevante en otras partes de este apartado.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Obsérvese más información sobre la toxicología en el apartado 11.

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1 Medios de extinción

**Medios extintores adecuados:**
espuma resistente al alcohol , dióxido de carbono , niebla de agua , Aspersor . Las espumas que forman un película de agua y son resistentes al alcohol (AFFF-AR) suponen el mejor modo para combatir incendios mayores.

**Medios extintores que no resultan adecuados por motivos de seguridad:**
chorro de agua , polvo extintor , hidrocarburos halogenados .

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio es posible que se produzcan gases inflamables o vapores peligrosos. ¡La exposición a productos de combustión puede suponer un peligro para la salud! Productos peligrosos en caso de incendio: humos tóxicos y muy tóxicos. Es necesario extremar la atención al usar agentes extintores acuosos porque puede liberarse hidrógeno que, tras la extinción del fuego, se acumula en áreas mal ventiladas o reducidas, lo que podría ocasionar un nuevo incendio o una explosión. Las alfombras de espuma también pueden incluir hidrógeno o vapores inflamables que pueden dar lugar a explosiones de superficie. Eliminar las fuentes de ignición al realizar los trabajos de limpieza y absorción.

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

**Equipo de protección especial para la extinción de incendios:**
Usar una careta respiratoria independiente del aire ambiental. Mantener alejadas las personas sin protección.

**Indicaciones generales:**
Bajo determinadas circunstancias, puede resultar difícil extinguir los fuegos que involucran a materiales de polisiloxano SiH.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Asegure el área. Usar un equipo de protección personal (ver punto 8). Mantener alejadas las personas sin protección. Si el material de derrama, existe el peligro de resbalarse. No pasar a través de material vertido.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que penetre en las aguas, aguas residuales y en el suelo. Detener la fuga si puede realizarse sin peligro. Contener el líquido derramado con el material adecuado (por ejemplo, tierra). Retener el agua contaminada/el agua utilizada para la extinción de incendios. Eliminación en recipientes etiquetados según prescripción. Al verter en aguas fluviales, alcantarilla o subsuelo, informar a las autoridades competentes.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger con medios mecánicos y eliminar de forma adecuada. No eliminar con agua. En pequeñas cantidades: Efectuar la recogida y la eliminación reglamentaria con materiales neutros (no alcalinos/no ácidos) aglomerantes de líquidos como p.ej. tierra de infusorios. Con cantidades grandes: Los líquidos pueden recogerse con equipos aspiradores o bombas. Solamente se debe usar equipo eléctrico con la clasificación nominal adecuada. Para la recogida utilizar depósitos ventilados. Eliminar el eventual sedimento residual que se desprenda con un producto de limpieza/jabonadura u otro producto de limpieza biodegradable. Los fluidos de silicona son resbalosos; los derrames representan un riesgo a la seguridad, aplique arena u otro material granular inerto para mejorar la tracción.

**Indicaciones adicionales:**
Aspirar los vapores. Suprimir las fuentes de ignición. Observar las normas de protección contra explosiones. Al eliminar el material previsto, deben mantenerse alejadas las sustancias incompatibles de acuerdo con el punto 10. No mezclar material sucio con material limpio. No cerrar los recipientes recogedores de forma estanca a los gases. Observar datos del punto 7.

### 6.4 Referencia a otras secciones

Obsérvese información relevante en otros apartados. Válido particularmente para la información sobre el equipo de protección individual (apartado 8) y la eliminación de residuos (apartado 13).

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

**Indicaciones sobre el manipulado seguro:**
Los locales y puestos de trabajo deben tener una buena ventilación. Abrir y manipular el envase con cuidado. Mantenga el recipiente cerrado cuando no lo esté usando. Mantener alejado de sustancias incompatibles según punto 10. Cuando sea posible, inertizar los aparatos y rellenar el depósito con nitrógeno para reducir el contenido de oxígeno. Para una información más detallada sobre la manipulación segura de H-siloxanos, contactar con WACKER. Evitar la formación de aerosol. Se recomienda el uso de medidas de protección (aspiración, llevar mascarilla) en caso de formación de Aerosoles. Cuando se derrama esta sustancia aumenta el peligro de resbalar. Observar las indicaciones del punto 8.

**Indicaciones para la protección contra incendios y explosión:**
Este producto puede liberar hidrógeno. En recintos cerrados, los vapores pueden formar mezclas con el aire que, en presencia de fuentes de ignición, son susceptibles de provocar explosiones, incluso en depósitos vacíos sin limpiar. Mantener alejado de fuentes de ignición. No fumar. Tomar medidas contra las cargas electrostáticas. Refrescar con agua los envases expuestos a peligro.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

**Requisitos que deben cumplir los locales de almacenamiento y los envases:**
No almacenar en recipientes nuevos de vidrio con superficies alcalinas. Observar la normativa local.

**Indicaciones para el almacenamiento conjunto:**
No almacenar junto con: sustancias básicas (por ejemplo, álcalis, amoníaco, aminas) , agentes oxidantes , Ácidos fuertes . Observar la normativa local.

**Otros datos sobre las condiciones de almacenamiento:**
Almacenar en lugar seco y fresco. Proteger de la humedad. Conservar el envase en un lugar bien ventilado.

### 7.3 Usos específicos finales

No hay información disponible.

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1 Parámetros de control

**Valores límite del aire en el puesto de trabajo:**

| Sustancia | Tipo | mg/m³ | ppm | E/A | Fibras/m³ |
|---|---|---|---|---|---|
| Aerosol: fracción respirable | | 10,0 | | | |

-

El límite de exposición dado es una recomendación relativa a la formación de aerosoles durante el procesamiento.

**8.2 Controles de la exposición**

**8.2.1 Controles de la exposición profesional**

**Medidas generales de protección e higiene:**
Cuando se manipulen sustancias químicas deben observarse las medidas generales de higiene. No comer, beber ni fumar durante el trabajo.

**Indicaciones adicionales acerca de la configuración de las instalaciones técnicas**

Observar las indicaciones del punto 7. Observar las prescripciones nacionales oficiales.

**Equipo de protección personal:**

**Protección respiratoria**

Normalmente no requiere el uso de un equipo de protección individual respiratorio.

En caso de exposición a neblina, proyección o aerosol llevar una protección respiratoria personal apropiada y un traje protector.
Equipo respiratorio adecuado: Media máscara filtrante, conforme a las normas reconocidas como EN 149.
Tipo de Filtro recomendado: FFP1 o filtro equivalente, conforme a las normas reconocidas como EN 149

Obsérvense la limitación del tiempo de uso del equipo de protección respiratoria y las instrucciones del fabricante del mismo.

**Protección de los ojos**

Gafas de seguridad, según normas reconocidas como EN 166 recomendado.

**Protección de las manos**

En caso de contacto con el producto, se recomienda utilizar guantes de protección, conforme a las normas reconocidas como EN374.

Material de guantes recomendado: Guantes de protección, a base caucho de nitrilo
Espesor del material: > 0,1 mm
Tiempo de paso: > 480 min

Material de guantes recomendado: Guantes de protección de caucho de butilo
Espesor del material: > 0,3 mm
Tiempo de paso: > 480 min

Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el peligro de cortes, de abrasión y el tiempo de contacto. Obsérvese que el uso diario de los guantes de protección puede reducir considerablemente su vida útil debido a numerosos factores como, por ejemplo, la temperatura, comparado con el tiempo de permeación calculado en los ensayos.

**8.2.2 Controles de la exposición del medio ambiente**

Evitar que penetre en las aguas, aguas residuales y en el suelo.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

**9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

| **Propiedades:** | **Valor:** | **Método:** |
|---|---|---|
| Estado físico: | líquido | |
| Color: | incoloro | |
| Olor: | inodoro | |
| Umbral olfativo: | no se dispone de datos | |
| Punto de fusión: | no ha sido determinado | |
| Punto /intervalo de ebullición: | no procede | |
| Límites inferior de explosividad: | no procede | |

| | | |
|---|---|---|
| Límite superior de explosividad | no procede | |
| Punto de inflamación | 244 °C | (ISO 2592) |
| Temperatura de ignición | > 450 °C | (DIN 51794) |
| Descomposición térmica | > 200 °C | |
| pH | No aplicable. Insoluble en agua. | |
| Viscosidad, cinemática | no se dispone de datos | |
| Viscosidad, dinámica | 20 - 40 mPa.s a 20 °C | |
| Solubilidad en agua | prácticamente insoluble | |
| Coeficiente de reparto n-octanol/agua | no se dispone de datos | |
| Presión de vapor | no procede | |
| Densidad | 0,97 g/cm³ (20 °C) | |
| Densidad relativa del vapor | no se dispone de datos | |
| Distribución granulométrica | No aplicable. | |

**9.2 Otros datos**

Límites de explosión para el hidrógeno liberado: 4 - 75,6 vol-%. Según los conocimientos actuales, la inflamabilidad espontánea de los productos contenidos en el SiH puede producirse ya en substratos de efecto catalítico a temperaturas mucho más bajas de lo esperado. Esto es aplicable a las sustancias porosas o fibrosas, incluidas aquellas que disponen de superficie alcalina como, por ejemplo, los materiales aislantes térmicos o cementosos.

| **Propiedades:** | **Valor:** | **Método:** |
|---|---|---|
| Tasa de evaporación | no se dispone de datos | |
| Peso molecular | no se dispone de datos | |
| micropartículas de polímero sintético / Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (EU REACH) | El producto no contiene micropartículas de polímeros sintéticos. | |

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

**10.1 – 10.3 Reactividad; Estabilidad química; Posibilidad de reacciones peligrosas**

No se conocen reacciones peligrosas si el producto se almacena y maneja correctamente.

En caso dado, puede encontrarse información relevante en otras partes de este apartado.

**10.4 Condiciones que deben evitarse**

Humedad, calor, llamas libres y otras fuentes de ignición El contacto con conductos de tubo y depósitos sucios o con depósitos corroídos u oxidados puede comportar un incremento de la formación de hidrógeno. Observar las indicaciones del punto 7.

**10.5 Materiales incompatibles**

Sustancias protonactivas. Reacciona fuertemente con: ácidos , sustancias básicas (por ejemplo, álcalis, amoníaco, aminas) . Reacciona con: alcoholes , agua , humedad , agentes oxidantes , catalizador . La reacción se produce formando hidrógeno.

**10.6 Productos de descomposición peligrosos**

Con el contacto con sustancias intratables, el producto puede liberar rápidamente grandes cantidades de hidrógeno. Las mediciones han demostrado que a partir de aprox. 150°C se liberan pequeñas cantidades de formaldehido a causa de la oxidación.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

**11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008**

**11.1.1 Toxicidad aguda**

**Datos sobre el producto:**

| Vía de exposición | Resultado/Efecto |
|---|---|
| Oral | DL50 > 2000 mg/kg<br>No hubo mortalidad observada a esta dosis.<br>Especies: Rata, Fuente: informe |

| | |
|---|---|
| dermal | DL50 > 2000 mg/kg<br>No hubo mortalidad observada a esta dosis.<br>Especies: Conejo, Fuente: informe |

**11.1.2 Corrosión o irritación cutáneas**

**Datos sobre el producto:**

No irrita la piel
(Especies: Conejo, Fuente: Final de la analogía)

**11.1.3 Lesiones o irritación ocular graves**

**Datos sobre el producto:**

No irrita los ojos
(Especies: Conejo, Fuente: Final de la analogía)

**11.1.4 Sensibilización respiratoria o cutánea**

**Datos sobre el producto:**

| Vía de exposición | Resultado |
|---|---|
| Contacto con la piel | No provoca sensibilización a la piel.<br>(Especies: Conejillo de indias, Sistema experimental: Prueba de Maximización, Método: OECD 406, Fuente: Final de la analogía) |
| Inhalación | No hay información disponible. |

**11.1.5 Mutagenicidad en células germinales**

negativo
(Sistema experimental: mutation assay (in vitro) / células bacterianas, Método: OECD 471, Fuente: informe)

**11.1.6 Carcinogenicidad**

**Evaluación:**

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

**11.1.7 Toxicidad para la reproducción**

**Evaluación:**

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

**11.1.8 Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única**

**Evaluación:**

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

**11.1.9 Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas**

**Evaluación:**

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

**11.1.10 Peligro de aspiración**

**Evaluación:**

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

**11.2 Información relativa a otros peligros**

**11.2.1 Propiedades de alteración endocrina**

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

**11.2.2 Indicaciones toxicológicas adicionales**

No se conocen.

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1 Toxicidad

**Evaluación:**

Evaluación según las propiedades físico-químicas: No cabe esperar efectos nocivos en organismos acuosos.

**Datos sobre el producto:**

| Resultado/Efecto | Muestra/sistema de pruebas | Fuente |
|---|---|---|
| LL50: > 1000 mg/l (nominal)<br>El nivel de efecto es mayor que la concentración máxima alcanzable. El valor se refiere a la fracción máxima soluble en agua (WAF - Water Accommodated Fraction). | Ensayo estático<br>Pez (96 h) | literatura<br>(polidimetilsiloxano) |
| CE50: > 0,0001 mg/l (medido)<br>El nivel de efecto es mayor que la concentración máxima alcanzable. El valor se refiere a la fracción máxima soluble en agua (WAF - Water Accommodated Fraction). | Ensayo estático<br>Daphnia magna (Pulga de mar grande) (48 h) | literatura<br>(polidimetilsiloxano) |
| CI50 (Tasa de crecimiento): > 100000 mg/l (nominal)<br>El nivel de efecto es mayor que la concentración máxima alcanzable. El valor se refiere a la fracción máxima soluble en agua (WAF - Water Accommodated Fraction). | Ensayo estático<br>Skeletonema costatum (diatomea marina) (72 h) | literatura<br>(polidimetilsiloxano) |
| NOEC: > 10000 mg/kg | feeding study<br>Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada) (28 d) | literatura<br>(polidimetilsiloxano) |
| NOEC (mortalidad): > 500 mg/kg<br>La exposición al sedimento tratado no causó efectos. | Exposición a través del sedimento<br>Daphnia magna (Pulga de mar grande) (21 d) | literatura<br>(polidimetilsiloxano) |
| NOEC (Crecimiento): > 500 mg/kg<br>La exposición al sedimento tratado no causó efectos. | Exposición a través del sedimento<br>Daphnia magna (Pulga de mar grande) (21 d) | literatura<br>(polidimetilsiloxano) |
| NOEC (tasa de reproducción): > 500 mg/kg<br>La exposición al sedimento tratado no causó efectos. | Exposición a través del sedimento<br>Daphnia magna (Pulga de mar grande) (21 d) | literatura<br>(polidimetilsiloxano) |

### 12.2 Persistencia y degradabilidad

**Evaluación:**

Componente polímero: No es biodegradable. Eliminación pr adsorción con lodos activados.

### 12.3 Potencial de bioacumulación

**Evaluación:**

Componente polímero: No es de esperar que tengan lugar efectos contraproducentes.

### 12.4 Movilidad en el suelo

**Valoración:**

Componente polímero: insoluble en agua.

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Valoración PBT
No hay información disponible.

Valoración mPmB
No hay información disponible.

### 12.6 Propiedades de alteración endocrina

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

### 12.7 Otros efectos adversos

ningunos sabidos

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

#### 13.1.1 Producto

Recomendación:
Peligro de formación de oxihidrógeno en caso de contacto con las sustancias mencionadas en 10. Al eliminar el material previsto, deben mantenerse alejadas las sustancias incompatibles de acuerdo con el punto 10. Los residuos de este producto no deben mezclarse con otros residuos. Los depósitos de residuos deben estar provistos de dispositivos para compensar la presión como p.ej. cierres ventilados. El material que no pueda ser usado, recuperado o reciclado, deberá eliminarse en un centro autorizado conforme a las reglamentaciones nacionales, estatales y locales. Dependiendo de las reglamentaciones, los métodos de tratamiento de residuos pueden establecer, por ejemplo, su depósito en vertederos o la incineración.

#### 13.1.2 Embalajes sin limpiar

Recomendación:
Los depósitos pueden contener cantidades peligrosas de hidrógeno. No reutilizar los depósitos sucios y no rellenarlos con otros materiales debido a las posibles reacciones entre los restos del producto y el material intratable. Vaciar los envases por completo (no debe gotear ni caer producto; limpiar las paredes con una espátula). Preferentemente los envases deben reutilizarse o aprovecharse observando la normativa local/nacional aplicable en cada caso. Los envases que no puedan limpiarse deben eliminarse de la misma forma que la sustancia.

#### 13.1.3 N° código de residuo (CE)

Producto sin código de identificación de residuos según el catálogo europeo de residuos (CER) ya que la asignación depende del uso que le otorgue el consumidor. La identificación y codificación de residuos en la Unión Europea se realizan junto al gestor de la eliminación.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

**14.1** Número ONU o número ID

ADR .....: No aplicable
RID .....: No aplicable
IMDG .....: No aplicable
ICAO/IATA .....: No aplicable

**14.2** Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR .....: No aplicable
RID .....: No aplicable
IMDG .....: No aplicable
ICAO/IATA .....: No aplicable

**14.3** Clase(s) de peligro para el transporte

ADR .....: No aplicable
RID .....: No aplicable
IMDG .....: No aplicable
ICAO/IATA .....: No aplicable

**14.4** Grupo de embalaje

ADR .....: No aplicable
RID .....: No aplicable
IMDG .....: No aplicable
ICAO/IATA .....: No aplicable

### 14.5 Peligros para el medio ambiente

Peligrosas ambientalmente: no

**14.6 Precauciones particulares para los usuarios**

Transporte aéreo: ¡Por razones de seguridad, queda prohibido el transporte aéreo de envases interiores de más de 1 kg!

Obsérvese información relevante en otros apartados.

**14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI**

No hay intención de realizar transporte a granel en un buque cisterna.

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

Deberán observarse las disposiciones nacionales y locales vigentes.

La información relativa al etiquetado se encuentra en el capítulo 2 del presente documento.

**Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas (Seveso III):**

No aplicable

**Disposiciones adicionales, limitaciones y prohibiciones:**

Reglamento (UE) n o 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No aplicable

Reglamento (UE) n.o 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos - ANEXO I. PRECURSORES DE EXPLOSIVOS RESTRINGIDOS: No aplicable

Reglamento (UE) n.o 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos - ANEXO II. PRECURSORES DE EXPLOSIVOS NOTIFICABLES: No aplicable

**Indicaciones sobre el Estado de Registro Internacional**

Si se dispone de información relevante sobre los diferentes inventarios de sustancias, se indica a continuación.

| | |
|---|---|
| Japón ..... : | **ENCS** (Handbook of Existing and New Chemical Substances): Este producto está incluido en el inventario de sustancias o es conforme con el mismo. |
| Australia ..... : | **AIIC** (Australian Inventory of Industrial Chemicals): Este producto está incluido en el inventario de sustancias o es conforme con el mismo. |
| China..... : | **IECSC** (Inventory of Existing Chemical Substances in China): Este producto está incluido en el inventario de sustancias o es conforme con el mismo. |
| Canadá ..... : | **DSL** (Domestic Substance List): Este producto está incluido en el inventario de sustancias o es conforme con el mismo. |
| Filipinas..... : | **PICCS** (Philippine Inventory of Chemicals and Chemical Substances): Este producto está incluido en el inventario de sustancias o es conforme con el mismo. |
| Estados Unidos (EE.UU.)..... : | **TSCA** (Toxic Substance Control Act Chemical Substance Inventory): Todos los componentes de este producto están incluidos como sustancias activas en el inventario de sustancias o son conformes con el mismo. |
| Taiwán ..... : | **TCSI** (Taiwan Chemical Substance Inventory): Este producto está incluido en el inventario de sustancias o es conforme con el mismo. Nota general: la reglamentación sobre sustancias de Taiwán exige la primera fase del registro para las sustancias incluidas o conformes con el TCSI si la importación o la fabricación en Taiwán sobrepasa la cantidad umbral de 100 kg/año (en caso de mezclas, se calculará para cada ingrediente). La responsabilidad corresponde al importador o al fabricante. |

| | |
|---|---|
| Espacio Económico Europeo (EEE)..... : | **REACH** (Reglamento (CE) N.° 1907/2006): Nota general: el proveedor nombrado en el apartado 1 deberá cumplir las obligaciones de registro resultantes de la producción en el EEE o de la importación al mismo. Las obligaciones de registro resultantes de la importación al EEE por los clientes u otros usuarios intermedios deberán ser cumplidas por estos. |
| Corea del Sur (República de Corea)..... : | **AREC** (Ley de Registro y Evaluación de Sustancias Químicas) «K-REACH»): Para obtener más información, diríjase a su persona de contacto regular. |

**15.2 Evaluación de la seguridad química**

No se requiere una valoración de la seguridad química de este producto según el reglamento (CE) 1907/2006 (REACH).

## SECCIÓN 16: Otra información

**16.1 Producto**

La información incluida en este documento se basa en nuestros conocimientos en el momento de la revisión. No constituye ninguna garantía de las propiedades del producto descrito en términos de requisitos de garantía legales.

La puesta a disposición de este documento no supone una exención de la responsabilidad del receptor de cumplir las leyes y estipulaciones aplicables por ley para el producto. Todo ello es aplicable particularmente para la venta o distribución del producto o de mezclas o artículos que contengan el producto en otras jurisdicciones y para la protección de los derechos de autor de terceros. Si el producto descrito es procesado o mezclado con otras sustancias o materiales, los datos de este documento no pueden transferirse al nuevo producto resultante, a no ser que se mencione explícitamente. Si el producto vuelve a ser empaquetado, el receptor tendrá la obligación de adjuntar la información relevante para la seguridad requerida.

WACKER restringe el uso de sus productos en el cuerpo humano o en contacto con fluidos corporales y mucosas. Para más información, consulte nuestra Health Care Policy en www.wacker.com. WACKER puede cancelar cualquier obligación (obligaciones) de entrega si no se cumple la Health Care Policy.

**16.2 Indicaciones adicionales:**

Las comas de los datos numéricos corresponden a la coma decimal. Las líneas verticales del margen izquierdo hacen referencia a modificaciones en relación con la versión anterior. Esta versión reemplaza todas las anteriores.

**Una explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad**

ABEK - Filtro múltiple A, B, E, K; ADR - Acuerdo Europeo sobre el transporte internacional de cargas peligrosas por vía terrestre; APF - Factor de protección asignado; CAS No. - número de registro del Servicio de Abstractos Químicos; DFG - Fundación Alemana de Investigación Científica; DIN - Instituto Alemán de Normalización; DOC - Carbono orgánico disuelto; d/w - días por semana; EC / CE / EG - Comunidad Europea; EC50 / CE50 - Concentración efectiva media; ECHA - Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos; ED - Disruptor endocrino; EG-RL - Método de ensayo según Reglamento 440/2008; EN - Norma Europea; ERC - Categoría de liberación en el medio ambiente; g/cm³ - gramo por centímetro cúbico; h - hora(s); H-Code - Codificación de las indicaciones de peligro; hPa - hectopascal; IATA Regs - Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA);IBC - Código internacional para la construcción y el equipamiento de buques que transportan productos químicos peligrosos a granel;IC50 / CI50 - Concentración inhibitoria media;IBC - Código internacional para la construcción y el equipamiento de buques que transportan productos químicos peligrosos a granel; IMDG Code - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; ISO - Organización Internacional de Normalización; LC50 / CL50 - Concentración letal media; LD50 / DL50 - Dosis letal media; LOAEC - Mínima concentración observada de efectos adversos; LOAEL - Nivel de mínimo efecto tóxico observable; MARPOL - Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques; mg/g - miligramos por gramo; mg/kg - miligramos por kilogramo; mg/l - miligramos por litro; mg/m³ - miligramos por metro cúbico; min - minutos; mJ - milijulios; mm - milímetros; mm²/s - milímetros cuadrados por segundo; mPa.s - milipascalsegundos; MSDS / SDB / SDS - Ficha de datos de seguridad; Concentración no observada de efectos adversos; NOAEL - Nivel de efecto adverso no observable; NOEC - Concentración sin efecto observado; NOEL - Nivel de efecto no observado; OECD - Organización de Cooperación y Desarrollo Económico; PBT - persistente, bioacumulable y tóxico; PC - Categoría de productos químicos; P-Code - Codificación de consejos de prudencia; ppm - partes por millón; PROC - Categoría de procesos; RCP - Procedimiento basado en el cálculo recíproco; RID - Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SU - Área de aplicación; SVHC - Sustancia extremadamente preocupante; Vol% - Porcentaje en volumen; UN-Nr. - Número de las Naciones Unidas para mercancías peligrosas; vPvB - muy persistente y muy bioacumulable

**- Fin de la ficha de datos de seguridad -**